

brir en propiedad una plaza de Asistente Social, clasificada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, Técnicos Medios, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, grado 3, y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 15 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Alfredo Guilem Contreras.—15.871-E.

27631 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 103, de 28 de agosto de 1982, aparecen publicadas las bases que habrán de regir el concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Médico Jefe del Servicio de Traumatología del Hospital Provincial de Avila.

Las instancias solicitando tomar parte en el mencionado concurso de méritos habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Presidente y serán presentadas en el Registro General de esta Corporación, calle Sancho Dávila, 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente podrá ser presentadas en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de concurso serán de 2.500 pesetas que se abonarán bien por ingreso directo o por giro postal o telegráfico. El recibo de haber satisfecho los derechos de examen se acompañará a la instancia.

Avila, 16 de septiembre de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—15.718-E.

27632 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico adjunto y otra de Médico auxiliar y de guardia, ambas del Servicio de Anestesia y Reanimación, Sección Hemodiálisis.

La Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente, dictó la siguiente Resolución.

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 270, de 19 de noviembre de 1980.

Por la presente Resolución se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y que a continuación se relacionan:

MEDICO ADJUNTO

Aspirantes admitidos

Fernández Muñños, Javier.
Font Cortés, Jorge.
Oliver García, Juan.
Señaris Rodríguez, Eliseo.
Vergara Neyra, Teresa.

Aspirantes excluidos

Ninguno

MEDICO AUXILIAR Y DE GUARDIA

Aspirantes admitidos

Alfaya Carrera, Juan José.
Fernández Alvarez, Rafael.
Fernández González, María Luisa.
Font Cortés, Jorge.
Oliver García, Juan.
Señaris Rodríguez, Eliseo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles, podrán formularse reclamaciones contra el acto de aprobación de las mencionadas listas provisionales, conforme con las bases de la convocatoria y Reglamento General de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 22 de septiembre de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—15.809-E.

27633 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer plazas de Técnicos Superiores de esta Corporación.

Clase de convocatoria: Técnico Superior, Filosofía y Letras.
Plazas a cubrir: Cinco.

«Boletín Oficial» que publica la convocatoria: 20 de septiembre.

Título exigido: Licenciados en Filosofía y Letras.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, a presentar en el Registro General.

Derechos de examen: 800 pesetas y 50 pesetas de reintegro de instancia.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, señalando en la misma, un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones y acompañarán el resguardo acreditativo del abono de derechos de examen y reintegro.

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—15.884-E.

27634 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer plazas de Técnicos Medios.

Clase de convocatoria: Técnicos Medios, Ayudantes de vialidad y aguas.

Plazas a cubrir: Tres.

«Boletín Oficial» que publica la convocatoria: 21 de los corrientes.

Título exigido: Ayudante de Obras Públicas, Técnico o Peirito de Obras Públicas.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, a presentar en el Registro General.

Derechos de examen: 800 pesetas y reintegro de 25 pesetas del sello municipal y 25 pesetas de póliza del Estado.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, señalando en la misma, un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones y acompañarán el resguardo acreditativo del abono de derechos de examen y reintegro.

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—15.886-E.

27635 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Sargento de la Policía Municipal.

En la «Gaceta Oficial de l'Ajuntament de Terrassa», del día 17 de los corrientes, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas de Sargento de la Policía Municipal, dotadas con el haber anual correspondiente al nivel 6 y demás conceptos retributivos previstos en la vigente legislación, así como los acordados por la Corporación para las referidas plazas.

Las condiciones requeridas para tomar parte en el citado concurso-oposición, son entre otras:

a) Hallarse en servicio activo en el momento de publicarse esta convocatoria.

b) Llevar dos o más años de servicios efectivos en el empleo de Cabo.

c) Carecer de nota desfavorable en el expediente personal.

El plazo hábil de presentación de instancias, es de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los restantes trámites en la referida «Gaceta Oficial de l'Ajuntament de Terrassa».

Tarrasa, 24 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Royes. 15.954-E.

27636 RESOLUCION de 2 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Ribadedeva (Oviedo), referente a la oposición para provisión de una plaza de Alguacil-Notificador.

Lista definitiva de aspirantes, Tribunal, lugar y día y hora de la oposición.

Esta Alcaldía, previa consulta al Tribunal y aprobación de la Corporación municipal, por Resolución de 27 de septiembre de 1982, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes a la oposición de referencia, por el orden en que deberán actuar en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se realizarán todos simultáneamente en el mismo día y hora: